

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2022



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

PROTECCIÓN Y CIERRE DEL ABRIGO DE LA CAÑADA DE LA CORCUELA, MOCLÍN (Granada).

Julián Martínez García*
Marcos Fernández Ruiz*

Resumen

Ante las dificultades de conservación de la estación con arte rupestre de la Cañada de la Corcuela, situada en la inmediatez de una ruta de senderismo muy transitada (Gollizno), era necesario acometer un proyecto de cierre del abrigo como medida de salvaguarda del BIC.

Las notas que nos ocupan se refieren al seguimiento y control del movimiento de tierras realizado para la instalación del vallado, realizado en los primeros días de un proceso desarrollado entre los días 25 de enero y 21 de abril de 2023. Los resultados de los movimientos de tierra para la cimentación de los postes del trazado del cierre y la realización de la plataforma de observación del abrigo, han sido nulos, no habiéndose identificado ninguna evidencia arqueológica de elementos patrimoniales.

Introducción

La actividad arqueológica que nos ocupa ha venido motivada por el proyecto de Protección y Cierre del abrigo con pinturas rupestres de la Cañada de la Corcuela, en Moclín (**Fig. 1**), como medida de protección y conservación del entorno inmediato al abrigo, así como de su acceso. Se ha realizado el seguimiento y control arqueológico del movimiento de tierras que ha sido necesario para la instalación de los postes de sujeción del vallado del abrigo.

* Departamento de Prehistoria y Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Granada. Grupo de investigación de Estudios de la Prehistoria Reciente en Andalucía (GEPRAN). Agradecimientos: Este trabajo se incluye en el desarrollo del Proyecto "Imagen e Ideología en la Prehistoria Reciente de Granada" (IMIDEGRA-A HUM 262 UGR20) financiado por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía en el marco del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020. Segunda convocatoria 2020.

La actuación ha sido financiada por el Ayuntamiento de Moclín y la Diputación de Granada, dentro del Programa de Conservación y Uso del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico Rural 2020/2021. El proyecto de Protección de las pinturas rupestres fue objeto de Resolución favorable por parte de la Comisión de Patrimonio con fecha 29 de noviembre de 2022 ¹.

El abrigo de la Cañada de la Corcuela

La Cañada de la Corcuela, queda situada al norte del núcleo urbano de Moclín, a 650 m de distancia². Coordenadas UTM: X=430226, Y=4133646 -ETRS89, H30-). El suelo está considerado como Suelo Protegido por su valor paisajístico de carácter natural o rural, quedando recogida la protección por legislación específica al abrigo de la Cañada de la Corcuela, entre otros, recogido en PGOU Adaptación Parcial NNS de Moclín³.

Las pinturas rupestres del abrigo de la Cañada de la Corcuela fueron descubiertas en 1975, por García Sánchez y Carrasco Rus, quienes lo dieron a conocer en esa misma fecha (García y Carrasco, 1975). Llegaron a contabilizar 48 representaciones, 14 antropomorfos; 8 zoomorfos, cápridos mayoritariamente, manchas; trazos y restos. El color de las figuras es rojo oscuro, muy similar al de todos los conjuntos de la zona. Se trata del conjunto con pintura rupestre esquemática más importante y numeroso del núcleo de abrigos conocidos en el término de Moclín, objeto de diversos estudios y análisis (García y Pellicer, 1959; Carrasco y Pastor, 1980; González y Fernández, 1981; Carrasco *et al.*, 1985; Cárdenas *et al.*, 1987).

¹ Resolución de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada de autorización de actuaciones afectantes a bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico andaluz, de fecha 22/11/2022 (Expte. BC.01.510/22): <<La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta, condicionada al seguimiento de las actuaciones por parte de los técnicos del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial con objeto de delimitar los puntos críticos de la intervención.

² Se localiza en la parcela 160 del polígono 19 (Referencia catastral: 18133A019001600000TQ). La titularidad del bien es del Ayuntamiento de Moclín.

³ PAP del PGOU-Adaptación Parcial de las NNSS de Moclín, aprobado el 19/01/2012.

El estado de conservación del conjunto es irregular, teniendo en cuenta que las figuras se encuentran afectadas por la influencia de los fenómenos meteorológicos (sol, lluvia, viento), con una pared utilizada de soporte, en el fondo del abrigo, escasamente protegida, debido a la poca profundidad del mismo. Al exterior se aprecian grafitis, grabados sobre la roca, generados por actos de vandalismo y que han sido definitivos para proceder al cierre de la estación. Tengamos también en cuenta que el abrigo queda muy próximo al sendero de la ruta del Gollizno, muy transitada.

Al exterior del abrigo se genera un área relativamente llana, con alguna pendiente en la zona noreste. La localización de cada uno de los postes ha quedado remarcada con sus consiguientes referencias de UTM, apareciendo reflejadas en la planimetría (**Fig. 2**).

El **Control Arqueológico** se ha realizado sobre el movimiento de tierra necesario para la ejecución de los hoyos de poste de cimentación. Los resultados del seguimiento y control arqueológico han sido **nulos** en todos los casos (**Fig. 3: A y B**), tanto en la primera fase de realización de los 15 hoyos que aparecían en el proyecto original, como en los 2 hoyos posteriores correspondientes a la rectificación del trazado adoptada el día 15/03/2023, cuando se decidió que a partir del poste núm. 11, el trazado debería buscar la roca de la pared vertical inmediata, realizándose los hoyos 12-nuevo y 13-nuevo. En el desarrollo de los trabajos **no se ha identificado ningún elemento de carácter arqueológico**. Por tanto, la realización de la valla se ha llevado a cabo sin ninguna incidencia.

Características del vallado

El modelo de cierre utilizado y el trazado del perímetro de la valla ha sido fijado por los técnicos de la Delegación Territorial de Cultura (arquitecto) y la dirección técnica del proyecto de ejecución (arquitecto).

Como soporte principal aparecen distintos puntos con postes de madera de pino de 12 cm de diámetro y una altura de 2,20 m, de los que 45 cm van empotrados en el

suelo y colocados con mortero de cal. El vallado se ha realizado con malla metálica tipo anudada cingética de altura 1,50 m, incorporando al trazado una puerta por la que se puede acceder (**Fig. 4**). Los perfiles angulares de acero que sirven de sujeción tienen soldadas unas chapas de acero de ancho 30 mm, de distintas longitudes y colocadas según el diseño recogido en proyecto, así como la puerta. El lacado de perfiles de acero y postes de madera en verde, aparecía en el proyecto con el color RAL 6010, pero en la visita de todas las partes a la instalación de los mismos se consideró demasiado vivo y se procedió a cambiarlo por un verde más neutro.

En la zona central de la valla y en su lado exterior se ha acondicionado el terreno con piedra de préstamo de la zona, en seco, creando una plataforma para la visita (**Fig. 5**), donde se ha incorporado un panel informativo que resume los aspectos más relevantes de la estación que nos ocupa, con un diseño y contenido claro, que concluye con una conclusión de salvaguarda necesaria: “Se trata de un patrimonio frágil y vulnerable, con una alta relevancia cultural que debe ser protegido y conservado” (**Fig. 6**).

Bibliografía

CARRASCO RUS. J.; MEDINA CASADO. J.; CARRASCO RUS. E. y TORRECILLAS GONZALEZ, J. F. (1985): *El fenómeno rupestre esquemático en la Cuenca Alta del Guadalquivir I. Las Sierras Subbéticas*. Prehistoria Giennense, 1. Jaén.

CARRASCO RUS, J. y PASTOR MUÑOZ, M. (1980): “Nuevas aportaciones para el conocimiento de la cronología de las pinturas rupestres esquemáticas en Andalucía Oriental. El abrigo de Cañada de Corcuera. Moclín, Granada”. *Zephyrus*, 30-31: 107-114. Universidad de Salamanca.

CÁRDENAS BERENGUEL, F. J.; RUIZ NIETO, E.; QUIRÓS SÁNCHEZ, R. y GÓMEZ SÁNCHEZ, R. (1989): “Reproducción y estudio directo del arte rupestre en la zona de Moclín (Granada)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, T. II: 346-352. Sevilla.

GONZÁLEZ RIOS, M. J. y FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, J. M. (1981): “Cavidades del término municipal de Moclín. Granada”. *Spes* 1: 28-37. Granada.

GARCÍA SÁNCHEZ, M. y CARRASCO RUS, J. (1975): “Las pinturas esquemáticas de la Cañada de Corcuera, en Moclín”. *Cuadernos de Arte*, Universidad de Granada, 12: 183 -207.

GARCÍA SÁNCHEZ, M. y PELLICER CATALÁN, M. (1959): “Nuevas pinturas rupestres esquemáticas en la provincia de Granada”. *Ampurias*, XXI: 165-182.

Figuras.

Fig. 1. Vista general del abrigo, donde podemos observar la escasa profundidad de la oquedad.

Fig. 2. Plano sobre ortofoto con el trazado final de la valla -línea naranja-, sobre el perfil de la pared rocosa -línea blanca-, con numeración de postes y sus respectivas UTM.

Fig. 3. Detalle de dos de los hoyos excavados para los postes. A. Hoyo 1. B. Hoyo 9.

Fig. 4. Vista general desde el interior del abrigo con la posición de la puerta de acceso.

Fig. 5. A la izquierda, plataforma para los visitantes con el soporte del panel informativo, a la derecha, la puerta de acceso.

Fig. 6. Panel informativo colocado en la plataforma exterior del cierre.



Fig. 1

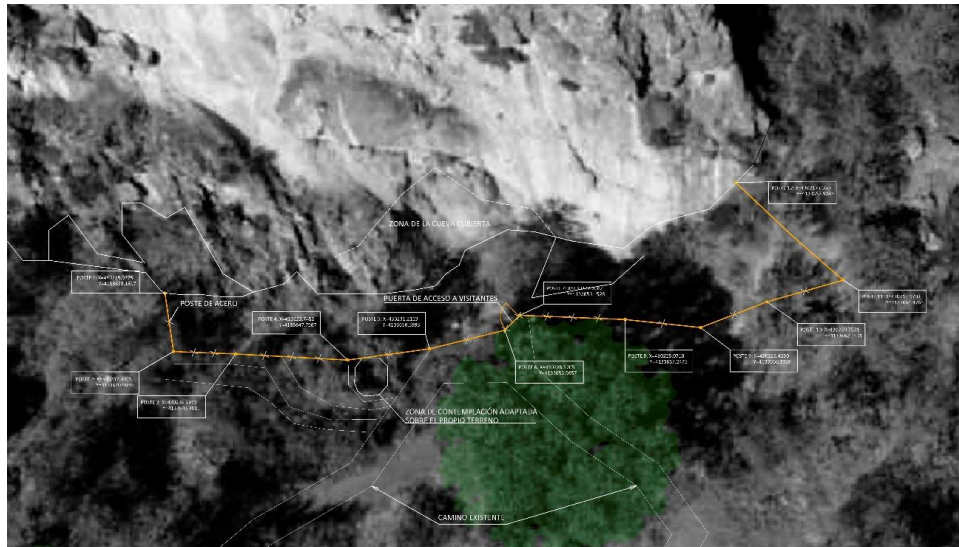


Fig. 2



Fig. 3



Fig. 4



Fig. 5

Planta

Calco del panel principal - 1

Abrigo de la Cañada de Corcuela

Figuras humanas con los brazos levantados (antropomorfos en doble Y)

En la parte superior del panel se puede observar un grupo de antropomorfos en doble Y

Cápridos con indicación de cuernas muy desarrolladas (Cabra montés), acompañas de dos figuras antropomorfas

Las pinturas fueron descubiertas en 1959 por M. García Sánchez y publicadas, por primera vez, en 1975. Su conocimiento se suma al importante número de estaciones con pintura rupestre Esquemática existentes en el término de Moclín. Su antigüedad la podemos situar en pleno Neolítico, 3000-4000 años antes de nuestra era.

El contenido más numeroso del panel principal se corresponde con la presencia de antropomorfos y cápridos, a los que acompañan un ramiforme y numerosos trazos y barras. Destacan las figuras humanas en doble "Y", tanto masculinas como femeninas, así como el cáprido central, con una cuerna curvada de gran desarrollo, que nos remite a una cabra montés.

El arte rupestre es una expresión simbólica de las sociedades de la prehistoria, un documento excepcional, un libro abierto al pasado. Valioso por su antigüedad y por la capacidad de transmitir información sobre la organización, la economía, la percepción del paisaje y las inquietudes de nuestros más remotos antepasados. Se trata de un patrimonio frágil y vulnerable, con una alta relevancia cultural que debe ser protegido y conservado.

Fig. 6